



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 21 de abril de 2017

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y del artículo 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (en adelante, "**ROVI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada en el día de ayer se acordó convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que previsiblemente se celebrará el próximo día 31 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en el Hotel AC CUZCO, situado en el Paseo de la Castellana 133, 28046-Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y de las consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de resultados, estado de resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión individual de la Sociedad y del informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la retribución máxima anual de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales para el ejercicio 2017.
5. Reelección, en su caso, de los siguientes miembros del Consejo de Administración, por el plazo estatutario:
 - 5.1. Reelección de D. Juan López-Belmonte López como Consejero dominical.
 - 5.2. Reelección de D. Iván López-Belmonte Encina como Consejero ejecutivo.
 - 5.3. Reelección de D. Javier López-Belmonte Encina como Consejero ejecutivo.
 - 5.4. Reelección de D. Juan López-Belmonte Encina como Consejero ejecutivo.
 - 5.5. Reelección de D. Enrique Castellón Leal como Consejero independiente.
6. Nombramiento, en su caso, de KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
7. Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

8. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

En los próximos días se publicará el correspondiente anuncio de convocatoria en la página web de la Sociedad (www.rovi.es) y en uno de los diarios de mayor circulación en España, y se pondrá a disposición de los accionistas en la página *web* de la Sociedad (www.rovi.es) dicha convocatoria, así como el resto de documentación relativa a la Junta General.

D. Juan López-Belmonte Encina
Consejero Delegado y Director General
Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.